MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com

CEDULA DE NOTIFICACION. -

Carlos Antonio López, 21 de febrero de 2019.-

Señor:
H.D.M. Construcciones
Hugo Delvalle Martínez - Yatytay
P R E S E N T E:

En nombre de la Municipalidad de Carlos Antonio López, y en virtud de la Ley 2051/03 y el Decreto reglamentario 21909/03, le NOTIFICAMOS SUFICIENTEMENTE POR LA PRESENTE sobre el resultado y las fundamentaciones del Llamado L.C.O. Nº 01/2019 del **"CONSTRUCCION DE 2 AULAS Y 1 SSHH EN EL COLEGIO NACIONAL DE SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ"** ID N° 356002.

El citado llamado fue Adjudicado el oferente H.D.M. Construcciones de Hugo Delvalle Martínez por Resolución Municipal Nº 222/19 de fecha 21dias del mes enero y Aprobada por la Junta la Resolución Municipal 211/19 21 días de febrero del corriente año emanada por la Máxima Autoridad de la Institución a recomendación del Comité Evaluador de acuerdo al dictamen cuya copia adjunto a este documento. ----------

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ

Nancy E Vigo M

Nancy Eugenia Vigo Mereles
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

USTED QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

RECIBIDO POR Hugo Delvalle Martínez.

FECHA: 21 / 02 / 2019 **HORA:** 10 : 00 **hs.**

FIRMA:

H.D.M. Construcciones
Hugo Delvalle Martinez
RUC: 3829726 7

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com

CEDULA DE NOTIFICACION. -

Carlos Antonio López, 21 de febrero de 2019.-

Señor:
C.A Constructora
Hermelinda Arrúa López - Yatytay
P R E S E N T E:

En nombre de la Municipalidad de Carlos Antonio López, y en virtud de la Ley 2051/03 y el Decreto reglamentario 21909/03, le NOTIFICAMOS SUFICIENTEMENTE POR LA PRESENTE sobre el resultado y las fundamentaciones del Llamado L.C.O. Nº 01/2019 del **"CONSTRUCCION DE 2 AULAS Y 1 SSHH EN EL COLEGIO NACIONAL DE SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ"** ID N° 356002.

El citado llamado fue Adjudicado el oferente C.A. Constructora de Hermelinda Arrúa López por Resolución Municipal Nº 222/19 de fecha 21dias del mes enero y Aprobada por la Junta la Resolución Municipal 211/19 21 días de febrero del corriente año emanada por la Máxima Autoridad de la Institución a recomendación del Comité Evaluador de acuerdo al dictamen cuya copia adjunto a este documento. ----------

Nancy E. Vigo M.
Nancy Eugenia Vigo Mereles
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

USTED QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

RECIBIDO POR Hermelinda Arrua Lopez.
C.A. Constructora
RUC 2962783-4
Cel. (0985)835 376

FECHA: 21 / 02 / **HORA:** 09 : 45 **hs.**

FIRMA: Hermelinda Arrua Lopez.